ACUSE DE RECIBO

REMITENTE:

Ministerio de Transporte

NOTIFICACIÓN DE ACTA DE INFRACCIÓN DE TRÁNSITO CAUSA N° 02-132-00580991-8-00 Municipalidad de Malvinas Argentinas

ANDREA CARINA PAVON G.MISTRAL 4539 1612 INGENIERO ADOLFO SOURDEAUX BUENOS AIRES



CORREO LA POSTAL RNPSP N° 078

FECHA				HORA			
RECIBÍ CONFORME EL ENVIO POSTAL							
FIRMA Y ACLARACIÓN DEL RESPONSABLE						DOCUMENTO	
		RECIBÍ CONFORMI	RECIBÍ CONFORME EL ENVI	RECIBÍ CONFORME EL ENVIO POSTA	RECIBÍ CONFORME EL ENVIO POSTAL	RECIBI CONFORME EL ENVIO POSTAL	RECIBI CONFORME EL ENVIO POSTAL



NOTIFICACIÓN de ACTA de INFRACCIÓN de TRÁNSITO / CAUSA Nro. 02-132-00580991-8-00

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Municipalidad de Malvinas Argentinas Ministerio de Transporte - Provincia de Buenos Aires







PAGO VOLUNTARIO

MALVINAS ARGENTINAS, 13 de Mayo de 2023.

Señor/a

ANDREA CARINA PAVON

BUENOS AIRES

G.MISTRAL 4539 **1612 INGENIERO ADOLFO SOURDEAUX**

Documento **DNI 21788093**

Objeto:

NOTIFICACIÓN de infracción Nro. 02-132-00580991-8 cuya copia obra adjunta a la preser

VEL. PERMITIDA: 60.0 Km/h VEL. REGISTRADA: 86.9 Km/h

conduciendo el Vehículo: Dominio AA870AH

Año AUTOMÓVIL RENAULT NUEVO LOGAN PRIVILEGE

Autoridad Constatación Autoridad a Cargo Operativo

DIR. MUNICIPAL DE TRANSITO

Especificaciones del Equipo

Nro. Serie NEO_0197 Equipo Marca Modelo MC **NEO REV.2** A.N.C.A 2

Descripción de las Infracciones de acuerdo a la LEY Provincial Nro 13927 y sus modificatorias y Decreto 532/09 y sus modificatorios.

Descripción Artículo N°:

28 Por no respetar los límites reglamentarios de velocidad previstos.

Queda Ud. Notificado en forma legal

\$38520.00 Importe Mínimo de la Multa 50.0% de Descuento Pago Voluntario \$19260.00 IMPORTE NETO A PAGAR: \$19260.00

Fecha Vto: 21/07/2023

Cantidad UF: 150 Valor UF: \$256.8

Juzgado donde radica la causa: MALVINAS ARGENTINAS

Domicilio: SAN MARTIN 2640 - MALVINAS ARGENTINAS - Buenos Aires

Horario de Atención: lu a vie de 8:00 a 13:30 hs.

Se notifica a Usted:
Que en su carácter de presunto infractor tendrá un plazo de treinta (30) días para acogerse al beneficio del pago voluntario, a partir de la fecha de notificación de la presente infracción. Finalizado dicho plazo, y no existiendo constancias de su acogimiento, pago o allanamiento, tendrá un plazo de quince (15) días, contados a partir del día siguiente del vencimiento del plazo para el pago voluntario, para presentar su descargo y ofrecer la prueba de su derecho, pudiendo realizario a través de la web oficial (www.infraccionesba.gba.gob.ar), en el caso que lo estime pertinente, conforme artículo 35 del Anexo I del Decreto N° 532/09 y sus modificatorios, reglamentario de la Ley N° 13.927 y sus modificatorias.

Queda usted debidamente notificado

Medios de Pago Remotos: con todos los medios de pagos en Nethribus: Cori nodos ob meurols o pagos en http://www.infraccionesba.gba.gob.ar/ Presenciales: Banco Provincia, Red BAPRO Pagos, Cajeros red Link, Rapipago y Pago FAjcil. Ión para el interesado



A la fecha de emisión de la presente notificación y de acuerdo a los registros obrantes en el E.R.V.T.V:

No se encuentra información relevante vinculada con su vehículo.

Apelamos a su conciencia ciudadana. Si Ud. ya la ha realizado, desestime éste aviso.



Municipalidad de Malvinas Argentinas Ministerio de Transporte - Provincia de Buenos Aires

Acta de Infracción: 02-132-00580991-8

Dominio: AA870AH
Fecha de Emisión: 13-may-2023

IMPORTE NETO A PAGAR \$19260.00

FECHA DE VENCIMIENTO 21/07/2023





